



1822

DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO, 20 NOV 2019

VISTOS:

- Municipalidades.
- República.
- Alcohólicas.
- 1.- El Art. N° 65 letra O) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - 2.- El dictamen N° 50.153 de 1999, de la Contraloría General de la República.
  - 3.- La Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
  - 4.- El acuerdo del Concejo Municipal, informado por oficio N° 415 de fecha 13 de Noviembre del Año 2019, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 12 de Noviembre del 2019, se aprobó autorizar la renovación de 07 Patentes de Alcoholes, correspondiente al segundo semestre 2019.
  - 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de proceder a la renovación de las patentes de alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos por Ley.

#### DECRETO

- 1.- Procédase a la renovación de 07 patentes de Alcoholes adjuntas en el siguiente detalle, por el periodo comprendido entre el 1° Julio y el 31 de diciembre del año 2019, la cual podrá realizar su actividad económica previo pago del semestre respectivo.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION
1	4-2684	RESTAURANT DIURNO	76079556-9	INMOBILIARIA NORMANDIA LIMITADA	RECRO N° 504
2	4-2685	RESTAURANT NOCTURNO	76079556-9	INMOBILIARIA NORMANDIA LIMITADA	RECRO N° 504
3	4-2683	SALON DE BAILE	76079556-9	INMOBILIARIA NORMANDIA LIMITADA	RECRO N° 504

1925829

4	4-2662	RESTAURANT DIURNO	78870410-0	INMOBILIARA OTOÑAL LIMITADA	MARIA LUISA N° 0888
5	4-1782	RESTAURANT NOCTURNO	78870410-0	INMOBILIARA OTOÑAL LIMITADA	MARIA LUISA N° 0888
6	4-2688	RESTAURANT DIURNO	76551973-k	CAFÉ CENTRAL SPA	MANUEL BULNES N° 442
7	4-2641	RESTAURANT NOCTURNO	76551973-k	CAFÉ CENTRAL SPA	MANUEL BULNES N° 442



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/HAA/GRA/vm

- Dpto. Rentas y Patentes
- Unidad de Inspección



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE